

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PATROCINIO DEL BLUES FESTIVAL 2025 (Expdte.C2N06-06CR-0625-0120), CON PRESUPUESTO DE 75.000,00 € (IVA excluido).

CPV: 79341000-6

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A (en adelante, Turismo y Deporte de Andalucía) tiene entre sus objetivos básicos la promoción y el desarrollo de la industria turística de Andalucía. De acuerdo con sus estatutos, Turismo y Deporte de Andalucía (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social para dar cumplimiento a sus fines, entre otras, las siguientes actividades:

- a) La realización de actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos, y en general, cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- k) La realización de las acciones promocionales en colaboración y coordinación con otras entidades, públicas o privadas, que tengan análogos fines, en el marco de la política turística o deportiva general.
- n) Y en general, cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por otra parte, según acuerdo de 5 de mayo de 2020, del Consejo de Gobierno, aprueba el Decreto de formulación del Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027. (BOJA 13/05/2020), donde se hace especial hincapié en los procesos públicos de concertación y participación, atendiendo a un espíritu participativo e integrador que se sustenta en los principios de buen gobierno, apertura y transparencia de las instituciones, implicación de la sociedad civil en la toma de decisiones y cooperación público-privada e interadministrativa.

Una de las líneas estratégicas fundamentales del Plan Meta contempla la optimización del marketing turístico del destino como una herramienta clave para, a través de la promoción y comunicación turística, impulsar la competitividad de la región frente a otros destinos, siendo un instrumento imprescindible para trasladar el mensaje de los activos de Andalucía en materia de sostenibilidad, calidad de oferta, imagen de marca y otros aspectos relevantes para un posicionamiento competitivo de primer orden. Toda la información de dicho plan se puede consultar en la siguiente web <https://planmeta2027.turismoandaluz.com>

A partir de este plan, y de cara a la materialización de esta línea estratégica, se hace necesario el apoyo a acciones concretas que contribuyan a incrementar la competitividad del destino y de su oferta apoyando eventos, como el que nos ocupa, que sirvan de plataforma para difundir las excelencias y posibilidades que ofrece Andalucía.

El evento BluesCazorla Festival es una iniciativa del Ayuntamiento de Cazorla y su marca, BluesCazorla, es propiedad del consistorio, que es el que la gestiona, preserva y proyecta como herramienta de desarrollo cultural, turístico y económico para el municipio y su entorno. Para garantizar un desarrollo profesionalizado de este evento, el Ayuntamiento de Cazorla ha establecido



un acuerdo de colaboración con la empresa especializada, Riff Producciones S.L. para delegar en ésta la exclusividad de la organización de este evento.

El festival, que se celebrará del 3 al 5 de julio en el municipio jiennense de Cazorla con presencia de la marca Andalucía en diferentes soportes desde la firma del acuerdo, es una de las citas de blues más importantes del territorio nacional y una de las de referencia a nivel europeo.

Bluescazorla nace en el año 1994 con el objetivo de acercar la esencia de un estilo musical tan universal como el blues a uno de los destinos interiores más importantes de Andalucía, la Sierra de Jaén y, en concreto, al municipio de Cazorla. Así, figuras nacionales e internacionales del prestigio de Johnny Winter, Mavis Staples, Jimmie Vaughan, Rod Piazza, Charlie Musselwhite, los Fabulous Thunderbirds, Buddy Guy, Koko Taylor, Solomon Burke, Billy Boy Arnold, John Primer, Billy Branch o Lurrie Bell han pasado por los escenarios de este festival.

Desde el año 1994, y después de más de tres décadas, este evento ha evolucionado musicalmente hasta convertirse no solo en una de las citas anuales ineludibles del calendario para los amantes del blues, sino también para todos aquellos interesados en otros estilos como el rock gracias a la presencia en el festival de artistas como Andrés Calamaro, Raimundo Amador, Loquillo, Rosendo o Fito y los Fitipaldis. A ello se suma la participación en cada una de las ediciones del festival de bandas emergentes con el objetivo de dar a conocer jóvenes talentos.

BluesCazorla atrae a más de 25.000 amantes de la música de los que, en la edición del pasado año, el 24% de los asistentes fueron andaluces, el 29% del resto del territorio nacional y el 49% restante fueron extranjeros que tuvieron la oportunidad no solo de disfrutar de la música de más de un centenar de artistas, sino de acercarse a la cultura gracias a que el festival incorpora en su programación Master Class de grandes artistas, actividades formativas y conciertos gratuitos acompañados, entre otros, de exposiciones y exhibiciones de guitarra.

El festival destaca especialmente por su entorno, ya que se desarrolla en escenarios emblemáticos de gran valor cultural de la localidad, como la Plaza de Toros, el Teatro de la Merced y la Plaza de Santa María, complementando la música con el valor histórico cultural y natural del entorno.

En su edición de este año BluesCazorla contará con las actuaciones de grupos de primer nivel como la banda estadounidense North Mississippi Allstars o la artista Diunna Greenleaf; los británicos Cinelli Brothers o MFC Chicken, la serbia Ana Popovic y los nacionales The Fixed Trío, Txus Blues o Travellin' Brothers. Además, los asistentes disfrutarán con la propuesta de los andaluces Corvues o Santo Custodio.

Así pues, BluesCazorla se constituye como la plataforma idónea de difusión de la riqueza cultural y natural de Andalucía y uno de los mejores embajadores del destino, al unir su marca con un festival que atrae a artistas de renombre internacional y a público procedente de todo el territorio nacional, Europa y otros continentes, situando a Andalucía y a la provincia de Jaén en el mapa internacional del turismo cultural musical.

El PAIF de Turismo y Deporte de Andalucía contempla el objetivo 1.4.2.1. con el que se alinea el patrocinio que se propone.

2. FINANCIACIÓN

La acción está financiada a través PRY2025-0352 con Fuente de Financiación 170000G/75B/74301/00.

El contrato será cofinanciado con cargo a Fondos FEDER: Programa de Andalucía FEDER 2021-2027 (tasa de cofinanciación 85%).



Los Fondos FEDER se obtienen del Objetivo Específico RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social (que da prioridad a los sitios culturales que tengan o vayan a desarrollar planes de financiación complementaria, incluidos fondos privados, para aumentar la dependencia de fuentes de ingresos propios y garantizar la sostenibilidad financiera de dichos sitios) y, concretamente de su línea A) Promover la sostenibilidad del turismo a través de su patrimonio cultural. El objeto que se persigue con esta línea es reforzar la posición estratégica del turismo en Andalucía mediante la creación de riqueza de forma equilibrada en el territorio sobre los pilares de la sostenibilidad global, social, económica y ambiental, la calidad integral y la innovación. Se propicia de esta forma la complementariedad en los productos y destinos turísticos y la redistribución territorial y temporal de los flujos, desde la perspectiva de la sostenibilidad. Asimismo, la puesta en marcha de las actuaciones que se implementen bajo esta línea genera notables sinergias con el apoyo al emprendimiento de las empresas turísticas financiado bajo el OE 1.3. Para ello, se propone fomentar la creación de productos turísticos, principalmente de índole cultural o patrimonial, así como la puesta en valor de los recursos turísticos culturales existentes en Andalucía, dirigido todo ello a que los visitantes mejoren el conocimiento sobre la cultura andaluza.

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

El objeto del presente procedimiento es la contratación del patrocinio del BluesCazorla Festival.

La celebración del BluesCazorla Festival potencia el atractivo del destino Andalucía consolidándolo como referente del sector cultural y de ocio, promocionando la comunidad como escenario idóneo de este tipo de eventos e incentivando el incremento de visitantes para asistir a ellos. Su fecha de desarrollo, del 3 al 5 de julio, se plantea como una opción que favorece la ampliación de la temporada turística en zonas rurales y de interior muy marcadas por la estacionalidad de los flujos turísticos que se concentran tradicionalmente en primavera, otoño e invierno.

Adicionalmente, la relevancia de la industria musical y los artistas de este evento, amplificada por la cada vez mayor actividad de las redes sociales, va a permitir trabajar promocionalmente también hacia mercados emisores menos habituados a considerar el interior de Andalucía como un destino prioritario. Así, la promoción del destino está garantizada por la repercusión mediática y de audiencia del festival gracias a la presencia en la edición de este año, entre otros, de grupos nacionales e internacionales de la talla de North Mississippi All Stars, Bobby Rush, Nikki Hill o Diunna Greenleaf.

El patrocinio del BluesCazorla Festival se encuadra en la línea estratégica *iSmart E2 "Sostenibilidad"* y en las líneas estratégicas regionales del Plan META LE2 "Gestión de la sostenibilidad global del destino Andalucía", LE5 "Desarrollo de estrategias desestacionalizadoras que fomenten una idónea distribución de los flujos turísticos" y L6 "Optimización del Marketing Turístico del destino"; contribuyendo a la consecución de los objetivos 1 y 5 de este Plan.

La inclusión de este evento en las estrategias de promoción turística de la Junta de Andalucía y del municipio sede del evento refleja un enfoque integral para incrementar la competitividad de la región, atrayendo inversión y fomentando el turismo cultural. Este evento sirve como un catalizador para diversos beneficios económicos y culturales, maximizando la visibilidad de Andalucía en el ámbito global y consolidando su reputación como un destino turístico versátil de primer nivel:

- **Reputación y prestigio:** La asociación de la marca Andalucía con este festival refuerza la reputación de Andalucía como destino cultural versátil capaz de albergar durante tres décadas en una sede atípica como el municipio de Cazorla, ubicado en un entorno rural, un evento del prestigio del BluesCazorla. Este prestigio no solo atrae a turistas durante el evento, sino que también contribuye a la percepción global de la región como un lugar vibrante y culturalmente significativo.



- **Aumento del turismo:** La visibilidad nacional e internacional del evento genera un aumento del turismo, no solo durante su celebración, sino a lo largo del año. Los visitantes que descubren la riqueza cultural, patrimonial y natural de Andalucía durante este evento son más propensos a regresar y recomendar la región a otros al ejercer de prescriptores del destino a través de las redes sociales y una vez regresan a sus lugares de origen.
- **Desarrollo Económico Sostenible:** El incremento del turismo y la inversión impulsan el desarrollo económico sostenible del municipio en el que se celebra BluesCazorla, una localidad que, gracias a la actividad y consumo de los más de 25.000 visitantes que recibe con motivo de la celebración del festival, mantiene unas infraestructuras mejoradas, genera empleo y el propicia el crecimiento de los negocios locales generando un ciclo positivo de crecimiento y prosperidad.
- **Consolidación de redes y colaboraciones:** La organización de este evento, con participación pública y privada, facilita la creación de redes y colaboraciones entre entidades culturales, empresariales y gubernamentales, fortaleciendo la capacidad de la región para atraer y gestionar futuros eventos nacionales e internacionales.

BluesCazorla Festival es un producto que tiene un gran potencial para atraer turismo de manera sostenible y fortalecer la oferta cultural y turística del destino, además, contribuye a la desestacionalización y diversificación de la oferta:

Fomento de la cultura andaluza: BluesCazorla incluye en su programación actuaciones que fusionan el blues con el flamenco contribuyendo así a la difusión y preservación de esta manifestación artística reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad que refuerza la identidad cultural de Andalucía. De esta manera el festival favorece que los visitantes conozcan más sobre este activo generando un diálogo intercultural que enriquece mutuamente el patrimonio musical.

Además, BluesCazorla atrae cada año a miles de visitantes procedentes de los cinco continentes, lo que favorece la proyección internacional de Andalucía y de la provincia de Jaén como destino cultural ya que, durante los días de celebración, los visitantes tienen ocasión de participar de la idiosincrasia y cultura de esta localidad y disfrutar de todo aquello que la define, como su gastronomía, la artesanía o su patrimonio monumental y natural.

Actividades paralelas: El festival incluye actividades paralelas como conciertos de carácter gratuito por todo el municipio o master class con clases de iniciación a instrumentos como la armónica que fomentan la generación de nuevas audiencias y la educación y formación de jóvenes y adulto. Se trata de iniciativas que favorecen el intercambio cultural con los visitantes y ciudadanos y que mantienen vivas las tradiciones y continuidad de la cultura andaluza.

Sostenibilidad y medio ambiente: BluesCazorla mantiene un importante compromiso con la sostenibilidad y la protección del medioambiente buscando la máxima sostenibilidad favoreciendo los recursos naturales ya existentes e implementando diversas políticas ecológicas para minimizar su impacto ambiental:

- Gestión de Residuos: Instalación de puntos de reciclaje y reducción del uso de plásticos de un solo uso.
- Movilidad Sostenible: Fomento del transporte público, bicicletas y vehículos compartidos para reducir la huella de carbono.
- Uso de Energías Renovables: Instalación de sistemas de iluminación de bajo consumo y exploración del uso de paneles solares.
- Concienciación Ambiental: Campañas de sensibilización y charlas en colaboración con organizaciones ecologistas.



Medidas de igualdad de género, accesibilidad e inclusión: También como parte de su compromiso con la seguridad y la igualdad, BluesCazorla ha implementado el 'Punto Violeta', un espacio destinado a la atención, prevención y respuesta ante cualquier tipo de violencia de género dentro del festival. Este punto, atendido por profesionales especializados, busca garantizar un entorno seguro y libre de violencia para todas las asistentes, reforzando el mensaje de tolerancia cero ante cualquier agresión.

Además, la organización ha hecho una fuerte apuesta por incrementar la presencia femenina en el cartel de la edición de este año.

BluesCazorla está comprometido igualmente con la accesibilidad, asegurando que todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan disfrutar del festival. Para ello, se implementan plataformas accesibles en todos los escenarios, se instalan baños adaptados, accesos mejorados y zonas de aparcamiento específicas para personas con movilidad reducida. Además, en colaboración con la Asociación Juana Martos y FEJIDIF, se han realizado mejoras para optimizar la experiencia del público con discapacidad.

Impacto económico positivo: BluesCazorla contribuye sin duda a la creación de riqueza y empleo en el municipio y zonas geográficas de influencia. Según datos de la empresa especializada Sponsory el impacto económico directo del evento en el municipio jiennense en su edición del pasado alcanzó los 479.000 mil euros generados por la organización. A ello se suman los indirectos e inducidos, cifrados en 4,4 millones de euros gracias a consumo que los más de 25.000 asistentes del festival realizan durante su estancia en sectores como la hostelería, el transporte y la restauración. En lo que se refiere al empleo y, según datos de Sponsory, el festival generó un total de 200 empleos directos y 1.250 indirectos. Ingresos y empleos contribuyen, sin duda, a mantener la infraestructura y los servicios del municipio.

Atractivo para el turismo fuera de temporada: Jaén y su provincia, en concreto Cazorla y la Sierra de Jaén, son un destino que, al ser de interior y debido a las altas temperaturas que se alcanzan en determinados puntos en la época estival, no cuenta en su temporada alta con el mes de julio. Por esta razón, la organización del festival en estas fechas incentiva la llegada de visitantes, contribuyendo de esta forma a una mejor distribución del flujo turístico a lo largo del año y a la desestacionalización.

El patrocinio se materializará de acuerdo con el siguiente detalle:

A. Descripción general de los soportes:

Presencia de la marca Andalucía, Junta de Andalucía y Fondos Europeos en:

- Presencia de la marca Andalucía, Junta de Andalucía y Fondos Europeos en el cartel del festival
- Presencia de la marca Andalucía, Junta de Andalucía y Fondos Europeos en soportes exteriores de los recintos en los que se celebrará el festival
- Presencia de la marca Andalucía, Junta de Andalucía y Fondos Europeos en photocall
- Presencia de la marca Andalucía, Junta de Andalucía y Fondos Europeos en las entradas
- Presencia de la marca Andalucía, Junta de Andalucía y Fondos Europeos en el vídeo institucional en presentaciones del evento
- Emisión del spot de Andalucía en pantallas del recinto en el que se celebrará el festival
- Mención "cofinanciado por el Programa Feder Andalucía 2021-2027 y la Junta de Andalucía" y/o presencia de la marca Andalucía, Junta de Andalucía y fondos europeos en los créditos de las grabaciones que se realicen de espectáculos del festival



- Mención "cofinanciado por el Programa Feder Andalucía 2021-2027 y la Junta de Andalucía" y/o presencia de la marca Andalucía, Junta de Andalucía y fondos europeos en las notas de prensa que se realicen de espectáculos del festival
- Mención "cofinanciado por el Programa Feder Andalucía 2021-2027 y la Junta de Andalucía" y/o presencia de la marca Andalucía, Junta de Andalucía y fondos europeos en la web oficial de BluesCazorla
- Mención a las redes sociales de Andalucía (@viveandalucia y sus hashtags oficiales #andalusiancrush y #viveandalucia en las redes sociales del BluesCazorla Festival en sus post
- Publicación de un mínimo 2 post en IG y FB (1 previo al festival y otro al finalizar) en las RRSS de BluesCazorla con las menciones a las que se alude en el punto anterior
- Publicación de un mínimo de 1 story al día (3,4 y 5 de julio) en el perfil de IG de las RRSS de BluesCazorla con las menciones a las que se alude en el anterior punto y que redireccionarán a la URL facilitada por Turismo y Deporte de Andalucía (<https://www.andalucia.org/actividades-y-atracciones/musica/andalucia-tierra-de-festivales>)
- Presencia de la marca Andalucía, Junta de Andalucía y Fondos Europeos en soportes de la campaña que la organización llevará a cabo en diferentes medios de comunicación para la promoción del festival
- Presencia de la marca Andalucía, Junta de Andalucía y Fondos Europeos en el corner interactivo "Andalusian Blues-Explora la armonía"

B. Periodo de la acción publicitaria:

Desde la firma del acuerdo al 5 de julio de 2025

C. Alcance del patrocinio

La previsión es, a partir de datos de anteriores ediciones, es alcanzar 50.000 impactos únicos de la marca a través de soportes digitales. Se espera igualmente la creación de 200 empleos directos y hasta un millar indirectos.

D. Mercados Geográficos

Nacional e internacional

4. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de NOVENTA MIL SETECIENTOS EUROS (90.700,00 €), IVA incluido.

Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el citado presupuesto se ha sido determinado conforme a los precios establecidos por Riff Producciones S.L., así como teniendo en cuenta la relación inversión vs impacto económico del evento.

El importe del patrocinio de la presente edición se ha incrementado respecto al año 2024 buscando, a través de un incremento en la cantidad y calidad de las contraprestaciones, un mayor impacto mediático y retorno económico del patrocinio a partir de la presencia de la marca.

Según datos de Sponsory, empresa especializada en estudios de impacto de marcas, el BluesCazorla Festival supone un impacto económico total del festival alcanzó más de 4,44 millones de euros, resultado de un impacto directo de 479 mil euros generado por la organización y los asistentes, y efectos indirectos e inducidos que impulsaron sectores como la hostelería, el transporte y la restauración.



El perfil del turista cultural es medio/alto, con un gasto diario cifrado en más de 84€ de los que se benefician, entre otros, sectores como la hostelería o los alojamientos, ya que este tipo de turista tiene una estancia media diaria de casi 4 días. Otros de los sectores que se ven beneficiados son aquellos que forman parte de la oferta complementaria que acompaña a esta tipología de evento, como son el ocio o las compras.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO:

El Director responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 90.750 euros, IVA incluido con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC25T-00127, según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (€, IVA incl.)
2025	PRY2025-0352	90.750

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución del contrato es desde la firma del contrato al 5 de julio de 2025

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé modificación del contrato

8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

División en Lotes: NO

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde, además, existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en la propuesta de Riff Producciones S.L.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En relación a los criterios de adjudicación, al tratarse de un patrocinio, no cabe su aplicación, sino que esta empresa pública busca asociar su marca al evento que se patrocina a efectos de alcanzar sus objetivos de marketing y comunicación, obedeciendo por tanto a una decisión de negocio. Razones de exclusividad imposibilitan la concurrencia, de manera que sólo puede contratarse con la entidad promotora a través de un acuerdo voluntario entre las partes, basado en aspectos estratégicos, de imagen y de interés mutuo.



10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.

12. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesario el patrocinio del BluesCazorla Festival por un importe de SETENTA Y CINCO MIL EUROS (75.000,00 €), IVA excluido.

Director Responsable PAIF

Director de Marca
24 de junio de 2025